

EIDA 2023-03-10 Localizador: RWZ8C9VK N-SANIS LLE Abono: 7731701361644

DNI ó DOC.ID: \*\*\*\*\*271M 03 F.Numerosa: (070) 22-0216-17 SANTS LLETOA 2023-03-10 RWZ8

GONZALO LAROLLA MARTINEZ

Documentación asociada descuento; NE LLETDA 2023-03-10 RWZ8C

LEIDA 2023-03-10 RWZ8C9VK TUFISTA BCN-SANTS LLEIDA 2023 T.+RENFE: 51396257

LLEIDA 2023-03-10 RWZ8C9

Origen: BCN-SANTS

10/03/2023 (1) 18:05

Destino: LLEIDA 2023-03-10 RWZ8C9VK

10/03/2023 ① 19:13

ta BCN-SANTS LLEIDA 2023 OS RWZ8C9VK

TUFISTA BCN-SANIS ILEIDA 2023-03-10 RWZPESVK TUF SCOVK TUFISTA BCN-SANIS LLEIDA 3023-03-10 RWZSES/K TUF AVANT 08186 Turista

S.O.V., S.R.C. e I.V.A. Incluidos N.I.F.: A86868189 **TOTAL** 

**0,00** € IVA: (0%) 0,00 €

104 2023-03-10 RWZ8C9VV Let ista

TARIFA FORM.T.PLUS10-45 50%

TARIFA FORM.T.PLUS10-45 50% HUTISTA BUN SANIS LIE IDA 2023-03-10 RWZ8COW TURISTA BUN SANIS LLE IDA 2023-03-10 RWZ8COW TURISTA BUN SANIS RE K Turista BCN SANTS LLEIDA 2023-03-10 PWZSENYK Turista BCN SANTS LLEIDA 2023-03-



## Llévate hasta

## 1.000 Puntos Renfe

## de bienvenida

Solo durante marzo, solicita cualquier tarjeta Renfe Mastercard y llévate el doble de puntos de bienvenida1.









## EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DE VIAJE SS.CC

- Este título de transporte es el documento que formaliza su contrato de transporte, consérvelo
- Es obligatorio presentar los documentos que acrediten descuentos. Los Bonos/Abonos junto a las formalizaciones. Se podrá solicitar un documento de identificación válido. - En AVE, Alvia, Euromed e Intercity, los menores de 14 años deberán viajar acompañados de un
- adulto, o utilizando el Servicio de menores que viajan solos cuando éste se ofrezca.
- En caso de incumplimiento de los compromisos de puntualidad y calidad establecidos por Renfe Viaieros, tendrá derecho a la indemnización correspondiente.
- Máximo 3 bultos de equipaje de mano. La suma del peso de los 3 no superará los 25 kg, ni la suma de sus dimensiones los 290 cm. El mayor de ellos no debe superar 85x55x35 cm. También, las sillas y coches portabebé, que deberán ser plegados a bordo. Los instrumentos musicales en una funda y que no superen 30x120x38 cm. las bicicletas plegadas y desmontadas en su funda, y sus tres dimensiones no superarán los 180 cm.
- Se podrá transportar un equipaje especial por viajero, máximo 120x90x40 cm, más otro de mano que no supere 55x35x25 cm. Para más información www.renfe.com
- Es obligatorio el uso de mascarilla durante todo el viaje.
- Servicio cubierto por S.O.V. y S.R.C.
- Condiciones Generales de los Contratos de Transporte en www.renfe.com